

NÚM. 11.706

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

MÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 1891

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

## Cortes.

### SENADO.

Sesión del día 1.<sup>o</sup>  
El Sr. Barzanallana presentó una enmienda al dictamen del proyecto de descanso dominical.  
El Sr. Pacheco dirige una pregunta al Sr. Isasa sobre nombramiento de director del Instituto de Alicante.  
El Sr. Merelo pregunta por unos datos relativos á profesores normales.  
El señor marqués de Perijáa pregunta por el incidente ocurrido hace pocos días en la capitania general, del cual ha resultado el arresto del señor ayudante de un oficial general.  
El ministro dice que no quiere hablar del asunto por no dar importancia á una cosa que no la tiene.  
Entra en el orden del día, y continuando el debate sobre la anulación del acta de senador por la Sociedad Económica de Sevilla, el Sr. Pacheco impugna el dictamen.

### CONGRESO.

A las dos y cuarto empezó la sesión del 1.<sup>o</sup>  
El ministro de Ultramar disculpa su ausencia, y está dispuesto á contestar al Sr. Calvaton.  
Este pregunta por el paradero del sobrante de la conversión de la Deuda de Cuba.  
El Sr. Fabié contesta que debían estar en la caja creada por el Sr. Becerra, pero por no haber seguridad, la cantidad está depositada en el Banco de España.  
El Sr. Becerra pregunta al Sr. Fabié si está dispuesto á presentar los presupuestos de Filipinas. Dirige otras preguntas relativas á la circulación de la moneda española en las provincias de Ultramar.  
Le contesta el Sr. Fabié diciendo, respecto á lo primero que sí, y en lo demás promete complacer al Sr. Becerra.  
El Sr. Victoria de Lecea desea saber de labios del Sr. Silvela la versión oficial de lo ocurrido en Bilbao, contestándole el ministro de la Gobernación que lo relatado por la prensa es la verdad.  
Añade que todo ha terminado ya según le participó en telegrama de hoy.  
Y se entra en el orden del día.  
Continúa la discusión del proyecto de emisión.  
El Sr. Hernandez Iglesias contesta al señor Garijo, rebatiendo lo dicho por éste, al combatir el art. 1.<sup>o</sup> de dicho proyecto.  
El Sr. Garijo rectifica, manteniendo los principales argumentos de su discurso del viernes último.  
El Sr. Pedregal hace uso de la palabra para consumir el tercer turno en contra del art. 1.<sup>o</sup> del proyecto.

Dice que la circulación fiduciaria se ha elevado, en un corto número de años, desde 60 millones á la respetable cantidad de 750 millones.

Afirma que, á pesar de que el comercio de exportación es más superior en España, desde 1889, que el de importación, la desvelación es grande.

## Sección oficial.

### ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

De conformidad con cuanto tiene acordado la Corporación municipal de mi presidencia en beneficio de la salud pública, desde hoy y hasta fin de Septiembre inmediato, queda prohibido el depósito de cadáveres así en las casas como en los departamentos anejos á las parroquias autorizadas al efecto, permitiéndose únicamente depositarlos en los respectivos cementerios públicos, con exención de los derechos reglamentarios establecidos, cuando las familias de los finados no prefieran constituirlos con otra ostentación.

Lo se que publica para conocimiento de este vecindario, de quien espero coadyuvará con la exacta observancia de esta determinación á los fines de interés general á que se encamina.

Córdoba 1.<sup>o</sup> de Junio de 1891.—Juan Tejón y Marín.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA.

Don Francisco Fernandez Vior, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta capital.

Hago saber: que en este Juzgado y por ante el actuario que refrenda, se siguen autos ejecutivos á instancia del Procurador don Francisco Rivera y Cruz, en nombre y representación de don Manuel Barreiro y Royo, de esta vecindad, contra el excelentísimo señor don Juan de Dios Bernuy y Gimenez de Coca, Marqués de Benamejí, de la misma vecindad, por cobro de pesetas; en cuyos autos, á virtud de lo solicitado por el aludido Procurador en la representación indicada, he acordado sacar á pública subasta, por término de veinte días, para su venta, las fincas de la propiedad de dicho excelentísimo señor Marqués de Benamejí, que á continuación se describen, que se hallan hipotecadas y embargadas en los repetidos autos, y que han sido justipreciadas pericialmente.

1.<sup>a</sup> Una suerte de olivar, nombrada Viña Cercada, situada en el término de Benamejí, que contiene una superficie de tres y media aranzadas, equivalentes á una hectárea, cincuenta y seis áreas y setenta y seis centiáreas, del marco de dicha villa,

tasada en ochocientos setenta y cinco pesetas. 875

2.<sup>a</sup> Otra suerte de olivar, nombrada Pañoleta, término de Benamejí y partido de las Sileras, con cabida de cuatro aranzadas y tres cuartas partes de otra, equivalentes á dos hectáreas, doce áreas y setenta y una centiáreas, valuada en dos mil doscientas cincuenta pesetas. 2250

3.<sup>a</sup> Una suerte de tierra calma, nombrada Era Empedrada, en término y ruedo de Benamejí, llamada por este nombre por tener una era empedrada, con cabida de tres fanegas y cinco celemines y tres cuartillos, equivalentes á dos hectáreas, veinte y dos áreas y setenta y tres centiáreas, apreciada en dos mil quinientas pesetas. 2500

4.<sup>a</sup> Otra suerte de tierra calma, nombrada Camino del Pozuelo, en el mismo ruedo que la anterior y sitio de su nombre, con cabida de dos fanegas y dos cuartillos, equivalentes á una hectárea, treinta áreas y sesenta y seis centiáreas, tasada en mil pesetas. 1000

5.<sup>a</sup> Otra suerte de tierra calma en el camino de Lucena, en el mismo ruedo y término que la anterior, con cabida de dos fanegas, equivalentes á una hectárea y veinte y ocho áreas, tasada en mil doscientas cincuenta pesetas. 1250

6.<sup>a</sup> Otra suerte de tierra calma en el sitio Cañada de la Fuente, en el ruedo y término de las anteriores, con cabida de dos fanegas, equivalentes á una hectárea y veinte y ocho áreas, tasada en mil setecientas cincuenta pesetas. 1750

7.<sup>a</sup> Otra suerte de tierra calma el sitio Camino de Gracia, en el mismo término que las anteriores, con cabida de once celemines y tres cuartillos, equivalentes á sesenta y dos áreas y sesenta y siete centiáreas, tasada en quinientas pesetas. 500

8.<sup>a</sup> Otra suerte de tierra calma al sitio camino de Lucena, en el mismo ruedo y término que las anteriores, con cabida de una fanega, nueve celemines y un cuartillo, equivalentes á una hectárea, trece áreas y treinta y tres centiáreas, tasada en mil quinientas pesetas. 1500

9.<sup>a</sup> Otra suerte de tierra con algunos olivos, nombrada Cañada del Borriquero, al partido del Campillo y en el mismo término que las anteriores, con cabida de dos y tres octavas partes de aranzada equivalentes á una hectárea, seis áreas y doce centiáreas, tasada en doscientas pesetas. 200

10. Otra suerte de olivar, al partido Pozo de la Llave ó sea Pozo del Blanquizar, en igual término que las anteriores, con cabida de cuatro y una cuarta parte de aranzada, equivalente á una hectárea, noventa áreas y treinta y dos centiáreas, valuada en cuatrocientas sesenta pesetas. 460

11. Otra suerte de olivar nombrada Cruz de Lázero, partido del mismo nombre y en igual término que las anteriores, con cabida de dos y cuarta aranzadas,

equivalentes á una hectárea y cincuenta y siete centiáreas, valuada en doscientas pesetas 200

12. Otra suerte de olivar, nombrada Mata de los Santos, al partido de su nombre, en igual término que las anteriores, con cabida de siete y diez y seis avos de aranzada, equivalentes á diez y nueve áreas y cincuenta y nueve centiáreas, tasada en cien pesetas 100

13. Una casa que ha sido posada, marcada con el número uno, en la calle Carreras de la villa de Benamejí, que ocupa una superficie de mil setecientos cuarenta y siete metros cuadrados, y consta de planta baja y principal, valuada en dos mil doscientas cincuenta pesetas 2250

Y 14. Una suerte de tierra con parte de regadío y en esta algunos olivos, álamos y frutales y casa de teja, nombrada la Fuentezuela, en término de la villa de Palenciana, con cabida de quince fanegas y nueve celemines, equivalentes á diez hectáreas y ocho áreas, valuada en tres mil quinientas pesetas 3500

Y para el remate de las fincas que quedan descritas anteriormente, he señalado el veinte y cinco de Junio próximo venidero, á las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la plazuela de la Compañía número siete, cuyo acto se celebrará bajo las condiciones generales que establece la ley, y además las siguientes:

1.<sup>a</sup> Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo respectivo á la finca á que se haga proposición.

2.<sup>a</sup> Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la finca á que se haga postura, sin cuyo requisito no serán admitidas las proposiciones que se hicieren.

3.<sup>a</sup> Que no habiéndose entregado oportunamente por el Excmo. Sr. Marqués de Benamejí los títulos de propiedad de las fincas descritas anteriormente, apesar de haberse requerido al efecto, y haciendo uso el acreedor del derecho que le concede el artículo mil cuatrocientos noventa y siete de la ley de Enjuiciamiento civil, ha solicitado se anuncie la subasta sin suplir previamente la falta de indicados títulos; debiendo por lo tanto los postores conformarse con el certificado que obra en los autos expedido por el Registrador de la propiedad, sin que tengan derecho á exigir ningún otro documento; y cuyos autos se encuentran de manifiesto en la Escribanía del actuario para que los licitadores puedan tomar los datos que estimen necesarios.

Dado en Córdoba á veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y uno.—Francisco Fernandez Vior.—El actuario, Antonio Ravé del Castillo.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Hoy se reunirá la minoría republicana centralista con el fin de tratar varios puntos relacionados directamente con la asamblea del partido á que la misma pertenece, convocada para el catorce de Junio próximo; también se reunirá hoy la comisión de actas del Congreso, la general de presupuestos y la de cuentas generales del Estado para proseguir sus trabajos.

—La Correspondencia dice anoche que es seguro que la minoría del Congreso, si algo imprevisto no le obliga muy imperiosamente, no intervendrá en ninguno de los debates del actual periodo legislativo.

Como el colega no dice á qué minoría se refiere, sospechamos que se trata de la republicana, pues la liberal nos consta que está dispuesta á intervenir en todas las cuestiones anunciadas y en las que se presenten.

—El Resumen publica el siguiente telegrama:

“Bilbao 1.<sup>o</sup> (1:45 tarde).—Durante la pasada noche ha reinado tranquilidad y se han hecho más prisiones, hasta unas cincuenta que es el número total de detenidos.

Hay diez heridos. El delegado del gobernador señor Marsal, lo está de dos pedradas, una en la mano y otra en la cabeza. Un guardia civil se encuentra herido de un balazo en un brazo, y otros tres guardias civiles y dos agentes de seguridad tienen contusiones mas ó menos graves.

Una mujer fué herida de un balazo en un brazo en el momento de ser sorprendida tirando desde su balcón una plancha sobre los soldados.

Hoy continúa la tranquilidad y se trabaja en todas partes. En las fábricas y en las minas ocurre lo mismo; se trabaja y reina tranquilidad.

Ha llegado el batallón cazadores de Barbastro, y de un momento á otro llegarán al mando del general Loma, capitán general del distrito, los de Estella y la Navas de Tolosa, procedentes de Victoria.—Corresponsal.

—El Día dice así: “En una de las próximas sesiones del Senado interpondrá el Sr. Romero Girón al gobierno sobre algunos hechos extraños que parece vienen sucediéndose en Cuenca, y de los cuales es factor principal el caciquismo imperante en aquella provincia. Un periódico de la noche se ocupa ayer en este asunto, dando algunos pormenores que acaso desconozca el gobierno, por más que, según dicha relación, aparece como factor principal el Sr. Catalina, director general de Obras públicas.”

— 22 —

esa felicidad relativa que puede hallarse en la tierra.

Consuelo miraba á Estrella y movía su rubia cabeza con aire de duda, como diciendo: “¿tú misma quieres engañarte?”

—¡Felicidad! ¿quién podrá hallarla en absoluto en este misero planeta? —murmuró Consuelo exhalando un suspiro y nublandose por un momento la habitual expresión de su risueño y alegre rostro.

—Tu sí que no eres feliz. Vamos á ver, ¿y por qué no me cuentas los secretos que escondes con tanto cuidado en tu pecho?

—¿Secretos yo? ninguno. Todos pueden leer en mi corazón como en un libro abierto—contestó vivamente Consuelo.

—¿No tienes amores? —preguntó Estrella.

—¿Qué he de tener, si no encuentro ningún hombre bastante simpático, bastante digno de ser adorado, que merezca las primicias de mi amor?

— 13 —

—¿No amaste nunca?

—Jamás; y deseo con toda mi alma amar, deseo tener novio, desso casarme, pero no encuentro con quien; yo no hallo árbol donde ahorcarme en la inmensa alameda del mundo.

—Eso es muy raro; yo te he conocido infinitos adoradores.

—Sí, me rodean constantemente. Sabes que la posición de mi padre es regular, aunque no somos ricos; como funcionario público he tenido siempre destinos elevados, y hemos brillado mucho en la sociedad. Mi educación, bastante extensa, me ha permitido lucir en los salones de la aristocracia, donde he visto pulular en torno mio, como versátiles mariposas, infinidad de muchachos que me hacían la corte; pero te confieso, querida Estrella, que examinándolos detenidamente, siempre les hallé algún defecto, algo que me repugnaba, que me era antipático, y con la mayor franqueza les desengañé siempre, conservándolos como buenos amigos, como amante ninguno. Casa-

— 16 —

las aspiraciones de toda su vida. Esta señora murió ya de edad avanzada, y don Blas, que se halló viudo y sin hijos, pues no los tuvo con su primera esposa, se apresuró á trasladarse á Madrid, emprendiendo sus operaciones en grande escala y siendo á los pocos años uno de los banqueros más afortunados, por sus riquezas y por su carácter espléndido y caballeresco.

Entre los empleados de su casa, admitió en clase de cajero, por recomendación especial del Sr. de Lopez, padre de Consuelo, á don Celedonio Alvarado, padre de Estrella, que entonces era una niña de doce ó catorce años. Le distinguió siempre con la mayor confianza, dándole habitación en su misma casa, que si bien estaba separada de la que él habitaba y tenían distinta entrada y distinta escalera, las ventanas precisamente del cuarto de Estrella, que iban á un pequeño jardín, estaban enfrente de los balcones del despacho y dormitorio de don Blas.

— 9 —

á Dios por testigo de que no era exacta la acusación del padre de Consuelo.

No la movió el interés venal de las riquezas; su corazón era más grande, más noble; sin embargo, aquella acusación partió de todas las bocas. Cuantas personas los conocían, dijeron: “Estrella se casa con Ruiz por lucir trenes y galas, sacrificando al pobre Salvador de Mendoza que, sin más bienes que su espada, ha ido á Cuba, exponiendo su vida, á conquistarse una posición, para ofrecérsela á la mujer que olvida su amor y sus juramentos, uniéndose á un viejo millonario. El vulgo siempre juzga por las apariencias.

Cansada Consuelo de perorar con calor excitando á su amiga para que la confiase su secreto, se calló al fin, viendo que no arrancaba ni una palabra, ni un gesto de aprobación ó de desagrado de su taciturna compañera. Hubo un momento en que llegó á figurar que se escapaba la anhelada confesión de su oprimido pecho; pero exhaló un suspiro, se pasó la mano por la

—La Alcaldía de Barcelona ha recibido un telegrama de Buenos Aires del opulento banquero catalán D. Luis Castells, en que manifiesta que ha quedado terminada la construcción del magnífico edificio levantado á sus espensas, y que destina á la legación y consulado español, á la Cámara de Comercio española y al Casino catalán.

—Leemos en *La Epoca*:

“Es digno de notarse la corriente de unión comercial que se extiende por el Norte de Europa, pues al tratado austro-alemán sigue el que piensan concertar Rusia y Alemania, y no faltan periódicos franceses que supongan que esta última nación procura atraerse con el mismo objeto otros Estados menores, y que quiere aislarse política y comercialmente á la vecina República.

Suponemos que esto es una exageración; pero no puede negarse que todos los países se aprestan á la defensa de sus productos, por lo cual España, que se halla más necesitada de ella que otras naciones, no puede menos de seguir igual movimiento.”

—Durante la última semana han sido frecuentes los catarrros laríngeos y bronquiales, las pulmonías de marcha franca, los reumatismos musculares y articulares, los estados gástricos determinados por enfriamientos, y las erupciones cutáneas, y se han visto exacerbadas las afecciones nerviosas.

La mortalidad no excede de los límites normales.

—El Sr. Pidal ha celebrado algunas conferencias sin moverse del sillón presidencial con varios personajes, entre ellos con los señores Romero Robledo, Sagasta y Cos-Gayón.

Se ha supuesto que los conferenciantes trataban lo de las sesiones dobles.

—El diputado reformista Sr. Gutiérrez de la Vega ha presentado un artículo adicional al proyecto del Banco, encaminado á que los billetes perdidos queden en lo sucesivo á beneficio del Tesoro y no del Banco, como viene sucediendo.

—En cuanto termine la discusión de los proyectos del Banco, se discutirá el de amnistía.

Las sesiones dobles no empezarán hasta mediados de la segunda quincena de este mes.

Es posible que hoy se hable en el Congreso acerca de los acontecimientos ocurridos ayer en Bilbao.

—Es muy posible que se discuta el manifiesto coalicionista-republicano durante los debates próximos en el Congreso.

—Ayer mañana á las nueve llegó á Madrid S. A. R. la infanta doña María Luisa Fernanda, duquesa viuda de Montpensier.

Se hospeda en la planta baja de Palacio.

—Anoche, á las diez y media, se reunieron en la calle de Trafalgar núm. 21, cuarto bajo, cuatrocientos obreros constructores de carruajes, presididos por don Valentín Serrano.

Leída el acta de la sesión anterior, en que se pedían nueve horas de trabajo diario, fué aprobada por unanimidad.

El presidente manifestó despues que nadie solicitase hacer uso de la palabra mas que para el objeto de la reunion, que era si persistían en no acudir á los talleres mientras no accedan á la concesión de las nueve horas de trabajo que solicitan los operarios.

El compañero José Perez habló acto seguido para decir que la huelga ha sido motivada por los maestros que los despidieron y añadió que los obreros no deben acudir á los talleres en tanto que no sean llamados y se les conceda la jornada de nueve horas.

Otros oradores dijeron que si los maestros quieren transigir que nombren una comisión que se entienda con la Sociedad de constructores de coches para de comun acuerdo asistir al trabajo previas las concesiones que los obreros desean.

El compañero Aniceto Martínez pronunció un breve discurso encaminado á combatir á los maestros, á quienes califica de lombrices que consumen el organismo que los alimenta.

Despues el presidente fué preguntando á los obreros de cada taller allí presentes sobre si se hallaban conformes con no acudir al trabajo mientras los maestros no los llamen, y todos respondieron afirmativamente.

La reunion terminó á las doce y media.

—De *El Globo*:

“Un joven sacerdote, muy apreciado por el vecindario de Ferreira, de cuya iglesia es coadjutor, fué amenazado la otra noche con pistolas por dos parientes del alcalde, el cual, encontrándose en mitad de la plaza del pueblo, á donde fué el sacerdote conducido por la fuerza, le apostrofó de la manera más cruel y ordenó que lo condejeran á la cárcel, reforzando la guardia de su encierro.

Al cundir por el pueblo la noticia del atropello, cuenta *El Defensor de Granada* que acudieron á la cárcel multitud de personas, protestando con indignación del hecho.

El cacique, temiendo á la justa irritación de los vecinos, hizo poner en libertad al sacerdote, que pasó el resto de la noche en la casa del párroco, y despues de celebrar la misa del alba al día siguiente, marchó al pueblo de Aldeire de donde es natural.

Del hecho parece que se ha dado conocimiento á la autoridad civil y eclesiástica.”

—Por telegramas oficiales se ha tenido conocimiento de haber sido apresado por un buque de nuestra marina de guerra el falucho *Juanito*, que se dirigía á la costa de Marruecos cargado de fusiles, cartuchos y otros artículos que son contrabando de guerra.

## Gacetillas.

—**Juicios orales.**—El sábado próximo se verán en esta Audiencia dos causas: una instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por lesiones, contra Antonio Mohedano Aranda, que será defendido por el señor Ruiz Repiso y representado por el señor Enriquez, y la otra seguida en el juzgado de Posadas, por disparo, contra Juan Garrido Reyes, á quien defenderá el señor Gimenez Amigo y representará el señor Cruz.

—**Triste noticia.**—Segun tenemos entendido, hoy se reunirá la junta de prisiones para tratar en definitiva de un suceso muy triste, que llenará de luto á Córdoba, y que quizá ocurra dentro de esta misma semana.

—**El vigía.**—La temperatura suele dar extravagantes chascos.—Y ahora está vistiendo á Junio—con los disfraces de Marzo.

—**Despedida de la Pacini.**—La simpática y bella diva Regina Pacini, que desde su aparición ante el público de Córdoba, se conquistó la estimación y aprecio de los verdaderos amantes de la buena música, se despidió anteanoche de sus admiradores con la ópera del maestro Donizetti *Lucia de Lammermoor*, que, como *Sonámbula*, es una de las obras en que la Pacini descubre todo su talento artístico y las prodigiosas facultades de que está dotada su privilegiada garganta. Aun cuando á la célebre cantante hemos oido ya dos veces la interpretación de la ópera referida, la segunda ejecución, podemos afirmar, sin temor de equivocarnos, ó al menos este es el juicio que nos ha merecido, ha superado á todo encomio. En el acto segundo sobresalió en el concertante. Pero el triunfo verdadero lo alcanzó la señorita Pacini en el aria de la locura, en el precioso y delicado *rondo* en que las tipleas se conquistaban las reputaciones. El público, más numeroso que en las noches anteriores, quedó encantado al oír como se deslizaban aquellas dulcísimas notas al brotar frescas, limpias y de sonoro timbre de la garganta de la artista que, en medio de atronadores aplausos, se vió precisada á repetir las últimas frases de aquel número, en que Donizetti llevó á la hermosa y delicada partitura todo un raudal de bellezas armónicas y las sublimes melodías de que estaba saturado su privilegiado talento artístico. La despedida de Regina Pacini ha sido tan brillante como su debut, y así lo han comprendido sus muchos admiradores, que lamentán la pronta partida de la bella cantante, que hoy sale para Granada, dejando en sus amigos de Córdoba un gratísimo recuerdo.

—**Recaudación.**—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 1.º de Junio.—Central 1.596 pesetas y 45 céntimos.—Poente, 240 87.—Pretorio, 1.026'07.—San Sebastián, 127'05.—Victoria, 81'46.—Matadero, 587'62.—De las 3.059 pesetas y 52 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1795'06.—A la provincia y Municipio, 1795'21.—Adicionadas, 69'25.

—**Procesion.**—Mañana á las seis de la tarde tendrá lugar la solemne procesion de la Octava del Santísimo *Cópus Christi*, que saldrá por la puerta de Santa Catalina, siguiendo por la calle Mesón del Sol, Cardenal Gonzalez y Torrijos, haciendo estación en el altar levantado en los muros exteriores del palacio episcopal, y continuando por la calle Puerta del Perdón y Mesón del Sol, á penetrar de nuevo en la Santa Iglesia Catedral por la referida puerta de Santa Catalina. A este acto asistirá el clero Catedral y Párroquial y el Excmo. Ayuntamiento.

—**Jurados.**—La causa procedente del juzgado de instrucción de Pozoblanco, seguida contra Benito Zamora por el delito de homicidio, se ha señalado para que se vea ante el Tribunal del Jurado en esta Audiencia, el día 20 de Julio próximo, á las once de su mañana, habiendo sido designados por la suerte, como jurados y supernumerarios, los que se expresan á continuación.—*Cabezas de familia.*—Don Alejandro Caballero y Pedrajas, don Domingo Marquez Moreno, don Antonio Muñoz Suarez, don Juan José Fernandez Moreno, don Antonio Sanchez y Lopez, don Juan Martos y Moreno, don Miguel Herrero y Merino, don José Juan Merchán, don Francisco Garcia y Rodriguez, don Julián Romero y Crespo, don

Antonio Fernandez y Jurado, don José Fernandez Alcáide, don Justo Marquez Amor, don Antonio Redondo Lopez, don Marcelino Calero y Olmo, don Francisco Muñoz Calero, don Antonio Lopez Villarejo, don Froilán Misas Vioque, don Antonio Conde Muñoz, don Juan Gonzalez Fernandez.—*Capacidades.*—Don Mateo Cámara Pozo, don Rafael Romero Millano, don Dionisio Rodriguez, don Francisco Moreno Bajarano, don Francisco Manosalvas Peña, don Fernando Sepúlveda Quirós, don Bonifacio Gutierrez Serrano, don Alfonso Ruiz y Muñoz, don Pedro Diaz Illescas, don Patricio Sanchez y Sanchez, don Rafael Bueno Armalte, don Antonio Gallardo Morillo, don Blas Romero Crespo, José Gonzalez y Macías, don Fernando Avila de la Fuente, don Andrés Martos Peralvo.—*Supernumerarios.*—Don Emilio Fleury La Calle, don Narciso Sentenach Herrero, don Pedro Luque Garrido, don Alfonso Cerezo Rivera, don Antonio Cantos Cebedo y don Francisco Gavilán.

—**A Dios rogando.**—No falta ni á un sermón ni á una novena,—lleva siempre en las manos el rosario,—para él todo mortal es temerario,—y en el mundo procaz no hay cosa buena.—Es parco en la comida y en la cena,—de cualquiera él se dice que es falsario,—que muy pocos merecen incensario,—y quien no sigue el bien, pues se condena.—De santidad la palma se conquista—en fuerza de mentir y fingimiento,—y goza fama así de moralista.—En fin, que el tal sujeto es un portento;—¿quién es se me pregunta? un pretamismo—que presta su caudal ciento por ciento.

—**Malas mañanas.**—Ayer fué conducida á la cárcel por el cuerpo de vijilancia una jóven de diez y seis á diez y siete años de edad, presunta autora del hurto de alhajas y dinero á una pariente de la jóven referida. La autora del hecho, con el producto inclusive, fué detenida ayer en la estación central de los ferrocarriles, cuando se disponia ya á salir para Montilla.

—**Movimiento de fondos.**—Hé aquí el ocurrido en la Caja provincial en el día de ayer: Existencia del día anterior, 7.858 pesetas y 1 céntimo.—*Ingresos:* el Ayuntamiento de la Rambla, 740; el de Obejo, 347'25; el de Villaviciosa, 1.250; el de Nueva Carteya, 1.772'79; el de Doña Mencía, 4.963'08. Total, 16.931'13.—*Pagos:* personal, 2.820'06; material, 895; obras públicas, 500. Total, 4.215'06.—Existencia para hoy, 12.716'07.

—**La mendicidad.**—Leemos en un colega de la capital vecina: “A pesar de las medidas adoptadas recientemente, en pocas poblaciones tendrá la mendicidad mas libertad que en Málaga. El abuso ha llegado ya á traspasar todos los límites, y no hay medios de evitarlo, como las autoridades no tomen cartas en el asunto. No se contentan los pordioseros con llamar á las puertas y hacer que los criados abran una y cien veces cada hora, sino que suben las escaleras, penetran en los despachos, entran en las habitaciones, y como si todo esto fuera poco, emplean palabras amenazantes cuando no se les socorre, ó dichos sumamente obscenos é impropios del que verdaderamente se propone inspirar lástima.” Aquí ya hemos dicho en todos los tonos que no puede pasar lo que ocurre en este punto.

—**Funerales.**—En la iglesia parroquial de San Miguel tuvieron ayer efecto

solemnes funerales en sufragio del alma del que fué apreciable amigo nuestro don Miguel Armenta y Gimenez. El duelo, que era numeroso y escogido, lo presidia el señor don Segismundo del Moral, íntimo de la familia y varios parientes del finado. Terminada la fúnebre ceremonia, colocóse el lujoso ataúd en el carro fúnebre llevando las ciutras cuatro amigos del señor Armenta, y precedidos de la Cruz y Clero parroquial y seguidos del fúnebre cortejo, fué conducido hasta el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en donde los restos del malogrado jóven recibieron cristiana sepultura. Descanse en paz.

—**Subasta.**—El ocho se subasta en las Casas consistoriales de esta capital una viña en las Veguillas, valorada, de ducidas cargas, en 106 pesetas y 25 céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1353.—Coronamiento de don Pedro I de Castilla con doña Blanca de Borbón.—1809.—Son ejecutados en Barcelona los mártires de la Independencia.—1877.—Fiestas religiosas por el 50º aniversario episcopal de Pio IX.

—**Circular.**—La Dirección general de Beneficencia y Sanidad ha dirigido el viernes una á los señores gobernadores de provincia, encargándoles lo siguiente: 1.º Que á la mayor brevedad posible se reúna la Junta provincial de Beneficencia á fin de que designe la mitad de los Vocales que deben ser renovados por ministerio de la ley, á cuyo efecto cesarán los que quedaron al verificarse la anterior renovación, ó que lleven cuatro años en la Junta. 2.º Que si durante el bienio último hubiesen ocurrido vacantes parciales, son así mismo objeto de la presente renovación las personas que ocupen aquellas, cualquiera que sea la fecha de su nombramiento, ó de la en que hubieran entrado á desempeñar su cargo, siempre que ocupen plazas de Vocales á quienes correspondan cesar ahora, en virtud de lo dispuesto en el número primero. 3.º Que verificada la sesión de la Junta en que se designe los Vocales á quienes corresponde cesar, se levante acta por duplicado que deben firmar los que asistan, remitiendo á aquel Centro uno de los ejemplares. 4.º Que á tenor de lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de once de Mayo de mil ochocientos noventa, se invite á las Autoridades á quienes se concede la facultad de formular propuestas en terna, dándoles cuenta de las que á cada una les correspondan para que por conducto de los gobernadores las remitan á dicho Centro en unión de las de su competencia para cubrir las vacantes que se produzcan con motivo de la actual renovación.

—**Personal.**—Por Real orden, fecha 29 de Mayo último, se ha dispuesto que don Julián Busquet é Ibáreta, inspector de tercera clase del cuerpo de vijilancia en la provincia de Málaga, pase á continuar sus servicios á esta provincia en sustitución de don José Candelares, que ha sido trasladado á aquel punto. El señor Candelares, durante el tiempo que ha estado en Córdoba, ha probado su competencia en el desempeño de aquel cargo.

—**Alzada.**—Contra el acuerdo referente á la tación de los terrenos que han de ocupar las edificaciones del cuartel de infantería, ha interpuesto para ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, el Excmo. Sr. Marqués de Larios, dueño de la huerta de la Cercadilla, por considerar lastimados sus intereses, con referida tasación. El escrito de alzada pa-

— 10 —

frente empañada en sudor, y apartando las trenzas de sus negrísimo cabellos como queriendo despejar su rostro que necesitaba aire libre, exclamó, volviendo la cabeza hácia donde jugaba la niña:

—Esperanza, hija mia; no te aproximes tanto al mar, que puede arrebatarte una ola.

Consuelo, despechada, se levantó. Eres una estatua de hielo,—exclamó furiosa;—cuando me figuro que vas á sincerarte de las acusaciones que se te dirigen, cuando espero el cumplimiento de la oferta, veo tu indiferencia, y aún creo que no me has escuchado siquiera.

—Es verdad, perdóname, querida Consuelo; estaba distraída, no sé lo que me has dicho.

—Si vuelves á ensimismarte con la contemplación del mar, me callaré,—exclamó Consuelo volviéndose á sentar.

—Como quieras, mi deseo es complacerte,—dijo Estrella.

— 15 —

camino de Santander, donde las esperaba la carretela. Inmediatamente se dirigieron á su casa de campo situada á corta distancia de la ciudad, entre las estaciones de Guarnizo y Boó.

II

## AMOR DEL ALMA

Don Blas Ruiz era un rico comerciante de Santander, que con el negocio de harinas para la Habana, hizo un gran capital, aumentando considerablemente el que le dejaron sus padres, no pequeño por cierto. Estuvo casado más de veinte años con una montañesa, señora de alguna edad, de una robustez quizá excesiva y de carácter agreste, rudo y en extremo dominante. Tuvo el capricho de no querer nunca abandonar su país, y no consintió que su marido fuese á Madrid, realizando

— 14 —

miento de conveniencia ó de interés hubiera podido hacerle; pero yo ó me caso por amor, pero amor del alma, amor profundo, ó permanezco soltera toda mi vida.

—Aún eres jóven, y el día que menos pienses hallarás tu media naranja.

—Lo peor será que la encuentre y la deje perder, como has hecho tú con el buenísimo de Mendoza.

¡Ah! te confieso que yo no hubiera tenido valor para tanto. ¡Sacrificar el amor al interés! Eso no entra en mis ideas.

Estrella se levantó, sintiéndose sin duda contrariada porque su amiga volvía al mismo tema. Era un empeño decidido arrancarle su secreto, y no se hallaba dispuesta á descubrirse; llamando á su hija, exclamó:

—Esperanza, hija mia, ven, que la tarde refresca demasiado; vamos á buscar el carruaje, ya hemos respirado bastante tiempo las brisas del mar.

Volviéron por una senda extraviada atravesando la costa hasta llegar al

— 11 —

—Pues bien, cuéntame tu vida.

—Ya la sabes; viví con mis padres hasta la edad de diez y siete años; amé á Salvador con ese afán inocente de la adolescencia; pero se marchó á Cuba, me pretendió Ruiz y me casé, ¿qué hay de malo en esto?

—Nada; quieres hacerme creer que tu corazón está metalizado, que te sedujeron las riquezas, y lo creería si no viese el género de vida que haces, si tu palidez, tu carácter y tu tristeza no estuvieran diciendo á gritos que no eres feliz, ni puede serlo una muchacha jóven, guapa, elegante, llena de ilusiones, unida á un sexagenario que la tiraniza, que tiene celos de su sombra, y que alimenta las rarezas insoportables inherentes á su edad.

—No lo creas, Ruiz es muy bueno, es el mejor marido, el más caballero, el más cumplido. ¿Celos? Nunca los tuvo de mí; su único deseo es mi felicidad y la de su hija.

—¿De manera que estás contenta?

—Sí; en lo que cabe soy feliz, con



**LA MARGARITA EN LOECHES**

Antibiliosa, antihéptica, antiescrufolosa, antisifilítica y muy reconstituyente.  
Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años, así lo demuestra.  
No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.  
En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun «mejores resultados», fué declarada la «primera» en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

**EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR**

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del más minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrufolosas y de a matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido Mas de dos millones de purgas.

**BALSAMO**

**DE FERNOLINE**

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso Bálsamo está compuesto con el «Extracto puro del Pino Amarillo» y es completamente vegetal.

Con las fricciones de este excelente medicamento se curan ó alivian los dolores reumáticos, la neuralgia, ya sea facial intercostal ó cística; los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; quemaduras; sabañones y lobanillos; hinchazones, dislocaciones y toda clase de contusiones y golpes.

También lo prescriben los doctores para curar los dolores que sufren muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Unicos agentes en España: VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA. Barcelona. En Córdoba, A. Carrasco.



**VIUDA DE CARBONELL**

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados.  
Maderas de Flandes y castaño.  
Bodega de vinos de Montilla.  
Se sirven los pedidos á domicilio.

**TELÉFONOS**

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

**AGUA DE AZAHAR**  
DE LA  
**COMPAÑIA FABRIL TENA**  
SEVILLA  
RECONOCIDA COMO LA MEJOR  
por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?  
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.  
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla, ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

Córdoba: Sres. D. Antonio Carrasco, Cruz hermanos, D. Eugenio Vazquez, D. Pedro Dorronsoro y Fuentes hermanos.

**NEURALGIAS**  
Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.

Exíjanse las Verdaderas Pildoras Moussette de Clin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARIS — CASA CLIN Y CIA — PARÍS

**PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL**

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuéperese con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**COLOCACION**  
Un matrimonio joven y sin hijos desea colocarse en una portería ó en casa análoga. Tiene personas que lo garantice. Darán razón, calle Huerto de San Andrés núm. 7 (caljea). s6-2

Pérdida. Se suplica á la persona que hubiese encontrado una piedra de color de rosa oscuro, con una cabeza grabada en el centro, que formaba parte de una leontina, la devuelva á su dueño, que le gratificará, el cual vive en la Carrera de la Estación número 8. s4-2

**ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS**  
de Rafael Rodriguez

En este establecimiento, situado en la plazuela de San Miguel núm. 1, hay especialidad en vinos y aguardientes de todas clases. Servicio esmerado á sus favorecedores. s4-2

Arrendamiento.—Se hace de la casa de recreo y jardines del lugar de la Agudendera ó Virgen de Gracia; del lugar nombrado San Pablo; de las casas, en esta ciudad, calle Osio número 8; Rey Almanzor 44; un departamento alto de la casa calle Saravia, núm. 1, y otro departamento de cochera y cuadra, en la plazuela del Cuarto, sin número. Para tratar con don Eulogio Montijano, Góngora 20. s4-4

Venta. Se hace en precio arreglado de un bonito y elegante carruaje-jardinería, casi nuevo, con toldilla. También hay guarniciones. Darán razón en la calle Madera baja núm. 84. s4-3

Criada.—Se necesita una criada de buenos antecedentes y que entienda algo de cocina, en la casa de comidas de la plaza de la Corredera inmediata á la oficina de la guardia municipal. s4-3

**ARRENDAMIENTOS**

Para la temporada de baños de mar en Chipiona, se hace desde 1.º de Julio hasta fin de Septiembre, de una casa en la plazuela del Castillo, con once habitaciones, amplia cocina, lavaderos y pozo y dos despensas, en precio de tres mil reales la temporada. Y otra casa en la misma, contigua al Castillo, desde primero de Julio al 16 de Agosto, con ocho habitaciones, algebe, cocina y despensa, en precio de tres mil reales; cuyos arrendamientos se hacen con algunos muebles, tanto de camas como otros de servicio ordinario. Para tratar, con doña Dolores Alfaro, calle de Santa Marta, núm. 12. Cód. dobl. s6-1

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo del piso bajo de la casa núm. 10, calle del Buen Pastor, de esta ciudad. Para tratar de su precio y condiciones calle de San Alvaro, núm. 6. s4-1

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo de la casa núm. 36, calle del Cardenal Gonzalez (antes Carrera del Puente); para tratar del precio y condiciones con su dueño que vive en la calle del Liceo, núms. 29 y 31. s4-1

**¡ATENCIÓN!**  
**AL AVISO POSITIVO**  
**EL PROGRESO**  
Sin enfermedad

Segundo regulador de este mercado, calle del Poyo, núm. 50 y plazuela de San Pedro. Carne de vaca y ternera. Tocino bueno del país á 2 pesetas el kilo. s4-1

Se vende todo el mobiliario del café cantante, situado en la calle del Arce Real. Para verlos desde las diez de la mañana á las seis de la tarde. s4-1

Una señora, viuda, sola, en buena edad, desea colocarse con una familia poco numerosa para doncella ó ama de llaves ó otro cargo análogo; en la calle Abejar, núm. 2, darán razón. s4-1

Almoneda. Se hace en la calle de San Pablo 19. Horas de tres en adelante. s4-1

Se arrienda desde San Juan próximo un bonito departamento alto en la calle Pérez de Castro 3; para tratar en el número 3. s4-1

Arrendamientos.—Se hace desde San Juan próximo en adelante de las casas calle de Pedregosa, número 20; calle de Alfayates número 3, y Diego Mendez 7. Informarán de su precio y condiciones calle de José Rey número 14. s4-1

**INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PROXIMA Gran Lotería de dinero**

La Lotería de dinero bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

**Marcos 9.553,005**

ó sean casi

**Pesetas 12.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 65.000, así como en la tercera á 80.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etcétera.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billeto original entero: Rvn. 30.-  
1 Billeto original medio: Rvn. 15.-

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo instante la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicita. Los pedidos deben remitirse los más pronto posible, pero antes del día

40 de Junio 1891

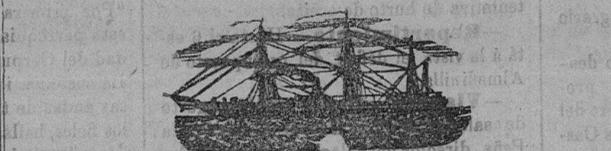
**Valentín y Compañía**  
BANQUEROS  
HAMBURGO  
Alemania

**500.000**  
MARCOS  
ó aproximadamente  
Pesetas 625.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

**ESPECIALMENTE**

1 premio á M.	300.000
1 "	200.000
1 "	100.000
1 "	75.000
1 "	70.000
1 "	65.000
2 "	60.000
1 "	55.000
1 "	50.000
1 "	40.000
1 "	30.000
8 "	15.000
26 "	10.000
56 "	5.000
106 "	3.000
203 "	2.000
6 "	1.500
606 "	1.000
1060 "	500
30930 "	148
17188 "	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.



**Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.**

LINEA DE LAS ANTILLAS, FILIPINAS, EUROPA A COLON, BUENOS AIRES, FERNANDO POO, MARRUECOS Y TANGER, combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Saldrá de Cádiz el día 10 de Junio, á la una de la tarde, el vapor correo **Veracruz**

Saldrá de Santander el 20 de Junio, á la una y media de la tarde, el vapor correo **Alfonso XIII**

Saldrá de Cádiz el día 30 de Junio, á la una de la tarde, el vapor correo **Montevideo**

Saldrá de Barcelona el día 20 de Junio, á la una de la tarde, el vapor correo **Santo Domingo**

Saldrá de Barcelona el día 26, y de Vigo el 12 de Junio, á la una de la tarde, el vapor correo **San Francisco**

Saldrá de Barcelona el día 2, y de Cádiz el 7 de Junio, á la una de la tarde, el vapor correo **Antonio Lopez**

Saldrá de Cádiz el día 30 de Junio, á la una de la tarde, el vapor correo **Larache**

Saldrá de Barcelona el día 18 de Junio, á la una de la tarde, el vapor correo **Rabat**

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana. De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes. De Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes paratodos los puertos del mando servidos por líneas regulares. Para más informes.—En Barcelona: «La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica».—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía; Coruña, don E. de la Guardia.—Vigo, don Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Sres. Bochs Hermanos.—Valencia, Sres. Dart y Compañía.—Málaga, D. Antonio Duarte.—Córdoba, D. Carlos Pages, Regina número 2.